

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 18/11/13**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 18 de Noviembre del 2013	No.Orden:252/2013
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

FARLAB, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
6002	Cada Uno	00202015-AMPICILINA SODICA POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE I.M-I.V. FRASCO VIAL DE 1 GRAMO, MACA: PHARM INTER	\$0.28	\$1,680.56
300	Cientos	02209025-CARBAMACEPINA 200MG TABLETA RANURADA ORAL EMP. PRIMARIO IND. BLISTER X 10, CAJA X 100 TAB. MARCA: PHARM INTER	\$2.90	\$870.00
3000	Cientos	02301005- GLIBENCLAMIDA 5MG TAB. RANURADA ORAL EMP. IND. BLISTER X 10, CAJA X 100. MARCA: PHARM INTER	\$0.65	\$1,950.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,500.56

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS 56/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 3 días hábiles**
- * **Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ensd. Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Guillermo García FARLAB, S.A. de C.V. Firma y Sello del Suministrante
---	---	--

TRIPLICADO